

ECHO DEL COMERCIO.

ESTE PERIODICO SALE TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS LUNES.

Se suscribe en MADRID en el despacho del ECHO DEL COMERCIO, calle de la Luna, núm. 6, cuarto principal: en las provincias en todas las administraciones de correos, y en las principales librerías del reino. — En París, Lejolyet. — En Londres, en casa de los señores Cowie é hijos, núm. 2, St. am's Lane, Post office. — Precios de suscripción. — En MADRID por un mes 16 rs., por seis 96, por un año 186; en las PROVINCIAS, franco de porte, por un mes 20 rs., por tres 60, por seis 118, por un año 234. — Los números sueltos á 10 cuartos. — Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán al EDITOR francos de porte, toda vez que estén escritos con circunspección y no pueden ser denunciados.

SABADO 9 DE ENERO DE 1847.

ADVERTENCIA.

Con el presente número recibirán nuestros suscritores los pliegos 11 y 12 del tomo II de la novela MARTIN EL ESPOSITO ó MEMORIAS DE UN AYUDA DE CÁMARA, correspondientes á esta semana.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA. Seccion de Fomento.

Elmo. Sr.: Reservadas en las distribuciones hechas por las reales órdenes de 19 de mayo y de 6 de junio últimos, para la aplicacion de los fondos que deben realizarse con el empréstito autorizado por la ley de 9 de junio de 1845, las sumas necesarias para completar todo el sistema de carreteras generales declaradas á cargo del Estado por la ley de 26 de mayo de 1845, queda asegurada para dentro de pocos años, mediante las adjudicaciones que se van haciendo en subastas sucesivas, la conclusion del considerable número de carreteras de primer órden que faltaban en la Península.

Atendidas las circunstancias físicas y políticas de España y la situacion céntrica de Madrid con respecto de la generalidad de las provincias y de las costas marítimas, las carreteras de la espedida clase reclamaban preferentemente la solicitud del gobierno, por ser las que facilitan la comunicacion directa de todos los puertos y ciudades notables de la capital del reino. Convento hubiera sido por lo mismo, como esa direccion general ha hecho presente con motivo del poco satisfactorio estado en que se encuentran algunas carreteras antiguas por la escasez de los recursos hasta ahora destinados á su conservacion y costosas reparaciones, que se destinaron á ese objeto mayores sumas de las que ya se han reservado y aplicadas; mas otra necesidad no menos apremiante la demanda para principiar siquiera las nuevas comunicaciones que deben dar vida á la agricultura, industria y comercio de muchas y esmerosas comarcas.

Por falta de carreteras transversales yacen en la pobreza las provincias mas feraces, que ni pueden dar salida al sobrante de sus frutos, ni ser cambiados con los que necesitan de las mercancías; y siendo esta la ocasion primera en que de una vez puede el gobierno aplicar á los caminos tan cuantiosos recursos, no ha parecido acertado relegar la abertura de algunos nuevos de la clase indicada, á pretexto de que las sumas para ellos necesarias hacen tanta ó mayor falta para perfeccionar las antiguas carreteras; pues estas satisfacen ya á su objeto sin que por tanto se renuncie á las mejoras de que son susceptibles, al paso que, con aplazar las ventajas que debe producir la habilitacion de las nuevas vias, se harian estériles muchos esfuerzos y ahogarian

los gérmenes de la animacion interior que afortunadamente se va desarrollando entre nosotros á la sombra de la paz y de las instituciones. Hasta las consideraciones de equidad vienen á realzar la oportunidad de este pensamiento, porque facilita el medio de que la casi generalidad de las provincias participe de los recursos que se han destinado para caminos.

Enterada S. M. de todo, en vista de las atribuciones mencionadas y de las resoluciones particulares por las que se han aplicado á varias obras nuevas cantidades del ya citado empréstito, se ha servido mandar:

1.º Que de los productos del mismo se apliquen 30 millones de rs. á las nuevas carreteras que señala la relacion adjunta.

2.º Que pidiendo V. I. á los gefes políticos de las provincias que con sus recursos han dado principio á dichas carreteras los datos que considere necesarios, proponga la distribucion particular que como auxilio podrá asignarse á las obras de cada una de las mismas provincias.

3.º Que proponga asimismo, con presencia de los expresados datos, y del auxilio que deba facilitarse á cada provincia, los demas medios y disposiciones conducentes á la mas pronta habilitacion de las propias carreteras.

4.º Que disponga tambien V. I. sin pérdida de tiempo la formacion de los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones particulares de las carreteras expresadas que aun no se hubiesen estudiado, encargado á los ingenieros que procuren desempeñarlos á la posible brevedad, respecto de los trozos de cada línea que ahora ofrecen mayor dificultad para la expedita y segura comunicacion.

5.º Finalmente, que las cuotas de auxilio que se determinen para cada provincia de las que no tengan aplicados los recursos propios al camino que les corresponda, no se hagan efectivas hasta tanto que arbitren y propongan á la aprobacion de S. M. los que se consideren suficientes.

De real órden lo comunico á V. I. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de enero de 1847.—Pidal.

—Sr. director general de caminos.

Relacion de las cantidades que por real órden de esta fecha se aplican á las carreteras que siguen:

A la carretera de Tarragona á Pamplona para auxiliar la conclusion de la parte comprendida desde el primero de dichos puntos á Huesca.	6.000,000
Idem de Valladolid á Calatayud.	5.500,000
Idem de Soria á Navarra por Agreda.	1.500,000
Idem de Córdoba á Antequera.	3.000,000
Idem de las Corredoras á Baeza y Ubeda.	2.000,000
A la que debe cruzar el Maestrazgo.	4.500,000
A la que desde Rivasdella, ó uno de los puertos cercanos, se dirija á Castilla.	6.000,000
A los caminos principales de las Islas Baleares.	1.500,000
Total.	30.000,000

me tenia la suerte de mis amigos, olvidé por un momento á Regina; mas su recuerdo se despertó nuevamente en mí, cuando mas dudoso estaba sobre los ofrecimientos de Claudio.

—Por ninguna cosa del mundo me hubiera yo separado de mis amigos, dije: pero ya que ha sucedido esta desgracia, creo que siguiendo los consejos de Claudio Gerard me acercaré á Regina, y que esta idea hará mas llevadera la suerte que me espera.

Ahora por tantas razones ¡ay!... examino escrupulosamente mis mas mínimos recuerdos con relacion á Regina; veo perfectamente que por mas extraordinaria que me parezca, esta fué la razon principal que tuve para volver á casa del maestro de escuela. La idea de acercarme mas á Regina emendándose.

Recogí el chal ensangrentado de Basquine, junto con las tres monedas, y me volví al pueblo. Al llegar á lo alto de la cuesta, desde donde descubria la casa, ví que todavía tenia luz la ventana.

—Me está esperando,—dijo para mí.

Y no sé por qué concebí una especie de resentimiento contra Claudio Gerard. La seguridad con que en mi concepto habia previsto mi regreso me avergonzaba hasta tal punto, que á pesar de mi resolution me dieron tentaciones de volverme. Aunque tenia quince francos, restos del robo, podia vivir con ellos muchos dias...; pero reflexionando que aquel dinero estaba teñido con la sangre de Basquine ó de Bamboche, me horrorizé de apelar á tal recurso, escrupulo raro que no habia sentido al apropiarme parte del hurto hecho á Claudio Gerard... Seguí pues mi camino.

A pocos pasos de la escuela me paré, y oculté entre la sombra, observé atentamente al maestro por la ventana que permanecia abierta.

En el estudio que de mí mismo estoy haciendo, frente á frente con mi conciencia, nada quiero omitir y mucho menos tratándose de los sentimientos depravados que he combatido despues con óntiguo vigor, ya que no he vencido del todo.

No observaba yo á Claudio Gerard... le esperaba con cierta amargura. Desde entonces iba á ser mi amo y me causaba curiosidad el averiguar por su fisonomía, interín estaba solo, si era en realidad diferente de lo que al principio me habia parecido. Sentado junto á una mesa, puse un codo

CORTES.

CONGRESO.

Session del día 8 de enero de 1847.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORTAZAR.

Se abrió á las dos menos cuarto y leida el acta de la de ayer fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Fueron aprobados sin discusion 12 dictámenes de la comision de actas en que proponia ésta, que se aprobasen las de los distritos siguientes admitiéndose como diputados los señores que á continuacion se expresan:

Santa Coloma de Farnes, Girona, D. Francisco Martinez Dabaillo.

Valencia de don Juan, Leon, D. José Ordax y Avelilla.

Universidad, Barcelona, D. José Manuel Planas Compite.

Jerez de la Frontera, Cádiz, D. Manuel Bermudez de Castro.

Logroño, D. José de la Concha.

Lerma, Burgos, señor conde de Vista-Hermosa.

Puerto de Santa María, Cádiz, D. Fernando Galvo Rubio.

Cáceres, señor marqués del Reino.

Brozas, ídem, señor marqués de Torre-Orgaz.

Pozo Blanco, Córdoва, D. José Sanchez Ocaña.

La Coruña, D. Juan Alvarez y Mendizabal.

Villafranca del Bierzo, Leon, D. Mauricio Garcia.

Se leyó el dictamen de la comision de actas en que proponia que aprobase el congreso la del distrito de Leon admitiéndose como diputado por el mismo á D. Gabriel Balbuena.

El señor FERNANDEZ BAENZA: No me levanto para impugnar el dictamen de la comision de actas; por el contrario me congratulo de que ésta está tan perfectamente conforme con mi modo de pensar, y juzgo que en su caso no habria yo hecho otra cosa que lo que hacen sus individuos, ya en la extension de los dictámenes, ya en su defensa.

Yo soy, señores, de aquellos que no creen que el congreso debe proceder siempre en los asuntos de elecciones como un gran jurado. El congreso en la aprobacion de las actas y en los casos en que se declara que los diputados están sujetos á eleccion, tiene que atenerse á lo que establecen estrictamente las leyes, y debe proceder como juez.

Me levanto, porque creo que conviene fijar la atencion sobre un defecto que tiene la ley electoral, ley que por otra parte considero muy superior á la anterior. En mi concepto tan escluidos deben estar ciertos funcionarios que tienen grande influencia en las provincias, como los gefes políticos y las autoridades militares. El señor Balbuena ha sido elegido diputado por el distrito de Leon por consideracion al destino que ejerce de administrador de contribuciones directas que le hace ser temido de los pueblos. Para convencerse de esta verdad basta volver la vista atrás y recordar la historia.

En las cortes del estatuto en que fueron electores personas de arraigo y sujetos ilustrados que no podian tener miedo ni respeto alguno á D. Gabriel Balbuena, no fué éste elegido. Hubo despues otras elecciones, y ya se trató de balancear los vo-

tos de los hombres independientes, haciendo electores á todos los que tuviesen una pareja de bueyes; pero todavia fué mayor el número de los primeros y no salió tampoco el señor Balbuena. Viniéron otras elecciones, y entonces de siete á ocho mil electores que habia, llegaron á incluirse hasta veinte y un mil habiendo muchos pueblos en que todos los vecinos tenían voto. Ya dominaron los mas pobres, los que tenían que temer la influencia de D. Gabriel Balbuena, y ya le fué fácil por lo tanto vencer en la contienda.

Resulta, pues, que el señor Balbuena jamas ha tenido votos sino cuando ha podido apremiar á los electores. ¿Y se puede decir que no hay coaccion cuando yo veo estos hechos prácticos, hechos que los electores ofrecen con complacencia?

Yo rogaria por tanto á la comision que retirase su dictamen hasta tanto que los electores remitieran esas pruebas; yo quisiera que cuando se ofrecen tan amplias como á mí se me han ofrecido por los electores de Leon, se suspendiera la aprobacion del acta por breves dias, en lo cual ganaria el decoro del congreso sin que de modo alguno se perjudicase su pronta constitucion.

El señor GONZALO MORON: El señor Fernandez Baenza no ha atacado verdaderamente el acta que se discute; no ha hecho mas que proponer al congreso una variacion en la ley electoral. Sobre este punto S. S. y cualquier otro señor diputado puede proponer, siguiendo los trámites que marca el reglamento, las modificaciones que juzgue oportunas en las leyes; pero entretanto la comision habiendo examinado estas actas y visto que no contienen sino dos ó tres protestas insignificantes, no puede menos de rogar al congreso que las apruebe.

Quiere el señor Fernandez Baenza que la comision retire su dictamen hasta que vengan las pruebas que los electores de Leon han ofrecido: la comision no puede acceder á los deseos de S. S.; despues de presentada un acta, despues de examinada, despues de haber visto que las protestas que contiene no afectan de modo alguno el resultado de la eleccion, no puede suspenderse la aprobacion de esta acta porque se anuncie tal ó cual justificacion de testigos que podria muy bien haberse hecho antes.

El Sr. FERNANDEZ BAENZA: Mi objeto no fué atacar estas elecciones sino dar á conocer un defecto que encontre en la ley electoral. Sin embargo, los hechos que he citado en contra de la eleccion del señor Balbuena son evidentes. Segun ha ido estudiándose su influencia como empleado, ha ido adquiriendo votos para entrar en el congreso; de modo que el número de votos que ha obtenido el señor Balbuena está en razon directa de la influencia que ejerce segun el destino que desempeñaba en la provincia; y esto es lo que me ha hecho creer que el destino y no el señor Balbuena es el elegido.

Por lo demas, yo no pido que se suspenda la aprobacion de estas actas por tiempo ilimitado; tal vez en el correo de hoy, que á estar mejor el tiempo ya habrá llegado, vendrá esa justificacion que he prometido. Por tanto no veo inconveniente en que se deje la discusion de estas actas para despues que esté constituido el congreso; digo mas, déjese para que sean las últimas que se discutan antes de constituirse el congreso. Bien sé que la comision no está en el caso de hacerlo; pero yo estoy en el caso de espresar aquí este deseo que me manifiestan los electores de mi provincia y mis dignos compañeros.

El señor GONZALO MORON: La comision de actas no puede acceder á los deseos de su señoría. Cuando han transcurrido tantos dias desde

—Martin!... —esclamó Claudio Gerard, inmúndose.

—Martin! —repió con una expresion indescriptible.

—¿Y no conoces á tus padres?

—No señor... Me acuerdo de que desde muy pequeño fui aprendiz de un albañil, luego me cogieron unos saltimbanquis, y he estado con ellos hasta hace pocos meses que me escapé con mis compañeros para mendigar.

—Locura —murmuró para sí Claudio Gerard... —¿Qué idea!... es imposible... pero ese nombre... el interés singular que me inspira este niño!... Bah! lo mismo me hubiera compadecido de cualquier otro tan próximo como él al precipicio...; sin embargo, ese nombre... ese nombre... me parece que por él he de querer mas todavía á este desgraciado.

Volviéndose á mí añadió:

—No recuerdas alguna circunstancia de... pero no... duermes, duermes... hijo mio... mañana hablaremos.

—No tengo sueño,—le contesté—estoy muy triste.

—Pues entonces cuéntame en pocas palabras, pero francamente, tu vida.

Hicelo así, refiriéndole todo, excepto el amor que profesaba á Regina.

Mi ingenuo y sincero relato enterneció é irritó alternativamente á mi nuevo amo, quien me manifestó el horror que le inspiraba la Lebrase, la tia Mayor etc., y el profundo dolor que le causaba la muerte de Basquine. Acusaba á Bamboche, pero tambien le compadecia. Por último, Claudio Gerard me dijo muchas veces que sentia amargamente la desaparicion de mis compañeros, pues en vista de lo que yo le contaba estaba seguro de que podian enmendarse.

Cuando llegué á nuestra última tentativa para obtener el apoyo de los niños ricos que encontramos en la selva de Chantilli, nombred al vizconde Escepion Duriveau, titulo y nombre que habia repetido á menudo con mis compañeros, ya para burlarme del primero, aplicado á un niño, ya para no olvidar la insolencia y perversidad del que lo llamaba.

Apenas pronuncié el apellido de Duriveau, dió Claudio Gerard un salto en su silla, y sus facciones revelaron un dolor tan agudo y repentino

cuál si acabasen de clavarle un puñal en el corazón.

Despues de un largo rato de silencio abatimiento, díjome con amarga sonrisa:

—Tú tambien pronuncias el nombre de Duriveau con dolor y aversion, ¿no es verdad?

—Ya se ve,—dijo sorprendido por la pregunta,—como el vizcondeito, segun le llamaban sus criados se mostró tan malo, tan despreciable con nosotros... —Yo tambien,—esclamó,—yo tambien pronuncio ese nombre con dolor, con aversion...; tendremos por tanto esa lazo mas... —¿Conque conocis tambien al vizconde?— dije:—y ostrató mal como á nosotros?... —El no: pero su padre... su padre... jamás!... Interrumpiendo lo que iba á decir pasos Claudio la mano por la frente, y dijo enojándose de hombres:

—Por cierto, que el dolor me hace delirar... ¿Qué voy á contar á este niño!... Ah, mis recuerdos!... mis recuerdos!...

Exhalando un profundo suspiro, me dijo:

—Contínua, amigo mio.

Terminé mi confession con la relacion de lo que nos habia ocurrido desde el encuentro con los niños ricos: vida bagamunda, mendicidia, robo, nada le oculté.

Despues de escucharme con sumo interés, dijo Claudio Gerard dandome un abrazo:

—Hijo mio, si es posible, me felicito cada vez mas de habermecercado á ti: á poco tiempo que hubieras seguido en esa vida bagamunda, tu rehabilitacion habria sido, si no imposible, muy difícil al menos: lo que te ha sostenido, lo que te ha salvado casi, es la amistad, es ese íntimo cariño que á tus amigos mostrabas, y con que ellos te correspondian.

La presencia de ese sentimiento único, bueno y generoso en su corazón y en el tuyo ha sido bastante para preservar vuestras almas de una corrupcion completa.

Sí, por haber amado os habeis mantenido mejores que tantos otros en vuestro lugar. Oh! bendito sea el amor,—añadió Claudio Gerard con incoable expresion:—puede salvar á la humanidad.

No sé porqué estas palabras me recordaron quizá mas dolorosamente que antes la pérdida de mis camaradas, y rompí á llorar amargamente.

—¿Qué tienes?—me preguntó con bondad.

FOLLETIN.

MARTIN EL ESPOSITO

MEMORIAS DE UN AYUDA DE CÁMARA.

POR EUGENIO SUE.

MEMORIAS DE MARTIN.

SEGUNDA PARTE.

(Continúa el capítulo XI).

Arrostrado por el ejemplo de los amores prometueros de Bamboche que sin duda habian prosperado en mí una sensibilidad precoz... me habia prendado súbitamente, y continuaba cada vez mas enamorado de Regina, cuya imagen no se apartaba de mi memoria.

Al principio se burlaron mis amigos de mí; pero tardaron poco en considerar seriamente mi pasión. En medio de nuestras azarosas caminatas, era aquel amor frecuentemente el objeto de nuestras conversaciones. Preciso es renunciar á decir la extravagancia ó la brutalidad de los medios que yo imaginaba para relacionarme con Regina y obtener su correspondencia cuando fuese grande: uno solo habia menos disparatado y grosero que los otros: luego que tuviesemos la edad, debiamos engañarnos Bamboche y yo en el ejercicio, Basquine nos seguiria como cantinera (porque no queriamos separarnos), y como en nuestro concepto no podia haber soldados sin guerra, yo alcanzaria á fuerza de valor algun grado como de general ó capitán, en cuyo caso me casaria con Regina ó la robaria de veras si no me la daban.

Por mas absurda que fuese esta novela infantil, ya me complacia en ella abrigando una vana esperanza... y cosa singular que tuve mucho cuidado de ocultar á mis amigos! muchas veces sentia pensando en Regina cierto arrebato de la vida que llevábamos, conociendo por un instinto inescapable, á pesar de los ejemplos de Bamboche, que el verdadero amor es puro, recto y elevado... En medio de la confusion y del dolor en que

no ha falsado, ni la publicidad ni la discusión.
El señor SARTORIUS: Yo vengo a sostener al señor Madoz; soy más franco que el señor Madoz; primero, porque es justo, segundo porque es mi amigo y porque es administrador de una empresa que anda muy mal: las risas del público no de- bieron en hacer esta manifestación; pero como di- putado electo y que debí sentarse definitivamente en el banco de la oposición mas que espere- siones de olvido que a nadie podían favorecer personalmente tanto como a los que con punible desleño han desatendido tan nobles y útiles indicaciones. Por escasa que hoy aparezca su importancia, la nación tiene ya bastante a juzgar de parte de quien se levantan los inconvenientes para crear un orden de cosas dentro del cual quepan todos los intereses y el influjo lega- l de todas las opiniones; el país no ne- cesita mas, para comprender que el esclavi- smo y la intolerancia que distinguen la acción del poder de tres años acá y que tan tristes consecuencias han producido, se resis- ta a abandonar sus atrincheramientos desde los cuales destruyen la prosperidad pública é imposibilitan el desarrollo y progreso de tanto ramo de riqueza como se podía explotar al benéfico influjo de la paz y del sosiego difíciles de obtener mien- tras sienta la opresión del gobierno que lo agobia; el país finalmente puede estar al alcance de la clase de hombres que requie- re ese universal instinto de buen gobierno que se siente en todas las clases del Estado, y toda vez que en algunos distritos va lue- go á tener ocasión de ejercer nuevamente un derecho tan importante como es el de elegir quien haya de representar su volun- tad en la asamblea popular, bueno será que se ilustre al reducido número de electores que lo van á ejercer, de las tenden- cias que significan los que militan en las filas ministeriales, y las que tan ventajosa- mente distinguen á los que figuran en las de la oposición.

Continuación del ruinoso plan tributa- rio; quintas anuales; monopolio de los ar- tículos de esencial necesidad para vivir y proteger algunas de nuestras principales industrias; estanco y menoscabo forzoso de los productos agrícolas; carencia de las industrias, extranjeras que por un sistema de cambio podríamos importar si no media- se el de prohibiciones perjudiciales; desa- furros y persecuciones ejercidas por la ar- bitrariedad de las autoridades; hé aquí el sistema de gobierno que representan los adeptos del ministerio, esto es, los que fi- guran en sus candidaturas, los recomen- dados por las autoridades provinciales y los que son apoyados por los agentes de po- licía.

Sustitución de las contribuciones de hoy, con otras proporcionadas al importe de los presupuestos considerablemente re- bajados, y menos onerosas; abolición de las quintas por medio de un sistema que haga contribuir á todas las clases del Esta- do y evite el grave mal de arrancar á las familias, á veces, sus únicos sostenedores, convirtiendo el servicio del ejército en medio lucrativo de obtener recursos en determi- nado tiempo para establecerse con indepen- dencia sus individuos; desestanco de la sal; protección directa de las producciones de nuestro suelo por medio de la libre exportación y demanda de otros artículos que del exterior necesitamos; libre ejercicio de todas las industrias; desaparición de cuantos inconvenientes imposibilitan la circulación interior de todos los pro- ductos de fuera y dentro del reino; estin- ción de la policía política; absoluta liber- tad de escribir sin mas tribunal para cono- cer de sus excesos que el jurado; tolerancia completa de todas las opiniones; estricta legalidad en todos los actos del poder; aprecio justo del saber y de la virtud para los cargos públicos, son los principios esenciales que significan los hombres que se sientan frente al ministerio y con los cuales quisiéramos ver identificados á los que figuran en las candidaturas que el partido progresista va á presentar á las próximas elecciones.

El gobierno ya es aconsejado por los de su opinión sobre la grave importancia que adquiriría la oposición si en la mayoría de los distritos donde habrá que repetirse la elección obtuviere el triunfo; y como si no estuvieran los periódicos ministeriales seguros de la gran mayoría que seguramente ha conseguido sin reparar en los medios, insis- ten en que aquel no se descuide, que aprove- che el ejemplo de los progresistas, cuya actividad y buen concierto son envidiables. Todo esto pues, nos hace aconsejar también á nuestros correligionarios para que no se descuiden en combinar todos los medios de victoria en la escasa libertad que nos han dejado de disponer de los recursos que naturalmente nos concedía la ley.

Una cosa debemos advertirles igual- mente. La posición en que nuestro partido ha conseguido colocarse, impide á los dipu- tados de nuestras opiniones satisfacer los sentimientos especiales de afección, porque la conveniencia general manifiesta el dis- trito por donde deban optar aquellos que hubieran merecido la confianza de uno, dos ó mas distritos. Por lo tanto los electores de nuestro partido no deben consi- derarse desairados, si contra lo que particu- larmente desean, se ven privados de la representación de un candidato fijo, pues

los que se encuentran en aquellas circun- stancias consultando como se ha dicho el interés general, optarán por el punto en donde las probabilidades no ofrezcan todas las seguridades de triunfo.

Las razones especiales que concurren con el descuido de las reclamaciones á su tiempo para ser comprendidos en las listas, así como las arbitrarias exclusiones no aten- didas, y los medios puestos en juego por el gobierno para su triunfo, se deben tener muy presentes al decidirse á optar por un distrito u otro, y los electores todos deben considerarlas igualmente en su verdadera importancia.

OTRA CONDENA AL ESPECTADOR.

En los días de esta semana que van transcurridos, ha sufrido la prensa liberal tres juicios. En el primero fué condena- do el *Espectador* á la multa de 20,000 reales; en el segundo se han impuesto 30,000 al difunto *Nuevo Espectador*, que ni aun su muerte le ha podido salvar de la persecución, y en el día de ayer ha sido condenado nuevamente el *Espectador* al pago de otros 50,000 rs.. Las cortes están abiertas: los tribunales ministeriales están en el lugar y ejerciendo las funcio- nes de los tribunales de ley: se avocan grandes é importantes cuestiones: la pre- sa tiene un deber de ilustrarlas con la ver- dad y de secundar los impulsos que la minoría ha de hacer indudablemente en el congreso; y cuando nos hallamos próximos á esos debates, cuando por mas que se diga la prensa liberal no se estrahimita del círculo de la discusión mas ó menos acor- lorada, pero razonada, fundada y llena siempre de motivos para levantar su voz, se decretan diariamente condenas que tien- den á arruinar las empresas, porque se quiere tal vez imponer silencio fuera del congreso, ya que en aquel sitio se han de formular cargos graves y terribles. Es im- posible continuar de esta manera por mas tiempo. Si el primer día despues de cons- tituido el congreso no reclaman los dipu- tados una ley sobre libertad de imprenta; si al día siguiente de pedida no la presenta el gobierno, y si el congreso no proce- de á formularla por sí cuando el gobierno no la presente al día inmediato, nos creé- mos con derecho para decir á la faz del mundo que el gobierno constitucional es una irrisión en España.

CRONICA PARLAMENTARIA.

De poco interés hubieran sido los de- bates de ayer en el congreso, pues si bien el señor Bacza habia probado el fatal in- flujo que habia facilitado al señor Balbuena salir diputado por uno de los distritos de Leon, y los señores Murga y Martin ha- bían demostrado hasta la evidencia las tro- pelias y malas artes con que habia triunfa- do la candidatura del señor Vilches en Ma- dridejos, y las venganzas que se están ejer- ciendo de sus resultados contra los infelices pueblos, mientras se oscurece y hace per- dido cierto expediente de estafas que pro- dujo la deposición del secretario de ayun- tamiento que ha llevado la voz en dichas elecciones; como quiera que de estas cosas se están viendo todos los días, nada habria bastado, repetimos, á dar interés á los de- bates. Pero estaba reservado á las actas de Guixés, distrito de la Seo de Urgel, el des- cubrir la audacia de ciertos hombres y al señor Madoz la gloria de abogar por los buenos principios, suplicando á los dipu- tados que en virtud de lo preceptuado en el reglamento aplazase dichas actas para cuando se hallase reunido el congreso, pues que con dificultad podían presentarse unas que ofreciesen mas gravedad. Efectivamente en Guixés no se han andado por las ramas, como suele decirse, para conquistar la volun- tad de los electores, sino que sobrese- ñalar como cabeza de distrito la casa de campo que lleva dicho nombre, no obsta- tante que á un cuarto de legua existe el pueblo de San Lorenzo, murado y con 1500 vecinos, se cometió el gravísimo crimen de suponer que habian emitido sus sufragios trece electores que ni aun se ha- bían asomado al tal cortijo ni á su acceso- ria taberna que son los edificios melizos de que consta el calculado distrito.

La latitud que damos á la sesión y el haber dejado para otro lugar lo que senta- ría mal en este analisis, hará que seamos lacónicos; mas no por esto dejaremos de consignar los hechos que mas descuellan en ella.

El señor Madoz ha sabido bien conciliar la energía con la prudencia, llevando su imparcialidad hasta el punto de que pu- diendo haber pedido la admisión del can- didato progresista que quedaba en mayo- ría eliminados los trece que se supusieron haber votado y aseguran ser falso, se con- tentó con solicitar que se aplazaran las actas hasta la constitución definitiva del congreso, y que en el interin averigüe el gobierno (téngase esto bien presente) lo que haya de cierto para ilustración de las cortes y para que reciban el condigno cas- tigo los falsificadores ó los que los hayan

calumniado. Proposición tan justa, tan razonable, tan imparcial y tan templada no podia menos de ser bien acogida por cuantos aspiran á que el sistema represen- tativo sea una verdad y no una farsa ridi- cula que á fuerza de repetirse acabaría por matar las instituciones.

Opúsose á este pensamiento el señor Benavides á quien jamás hemos visto tan desgraciado en su argumentación, pues que confesando que el caso era gravísimo, que es mas de lo que pide el reglamento para que se aplacen las actas, se oponía á ello, á la vez que se paseaba por los espa- cios imaginarios sobre la credibilidad legal y filosófica de los hombres, cuando cabal- mente el señor Madoz queria que á nin- guo se creyera bajo su palabra.

Formalizada la proposición por el se- ñor Madoz para el aplazamiento, trató de frustrarla el señor Sartorius con otra tan inaplicable como estraparlamentaria, si bien pasó por el sonrojo de que no se es- timara, cosa que debió herir acerbamente al que lleva tantos años de publicista.

Mas si hasta aqui habia marchado la discusión con orden y templanza, no fué así desde que el congreso admitió á discusión la proposición Madoz por 87 votos contra 46, primera derrota que han sufrido los mini- stros y que ó nos equivocamos mucho ó ha de ser presaga de otras. La discusión, repe- timos, que hasta entonces habia marchado con la cortesanía que tan bien sienta á las asambleas deliberantes, mudó de tono desde que el señor Sartorius conoció que este año no es el pasado, y así fué que em- pezando por atacar al señor Benavides á quien creímos nosotros que guardaria mas consideraciones, salió de tono y se ostentó incisivo, aunque no mas feliz que lo estu- viera cuando quiso frustrar el debate con su desdichada proposición incidental. Por fortuna el señor Sartorius se la habia con- tra un rival digno de otro antagonista, y así fué que sin abandonar el señor Madoz el aplomo y la circunspección que se ha propuesto guardar la minoría, le salió á to- dos los encuentros parando sus golpes é hiriendo por los mismos filos, siendo tal la destreza del campeón progresista que el señor Sartorius pudo advertir muy bien la opuesta impresión que producian las pala- bras de uno y otro aun entre sus mismos amigos. ¿Ni cómo suceder otra cosa cuando el señor Madoz abogaba por que se acla- rasen los hechos y esto por medio del go- bierno..... y el señor Sartorius queria echar un velo á un crimen tan punible como trascendental? En verdad que era ne- cesaria mucha perversión para estar con- tra el que busca la luz y unirse á los que se esconden con las tinieblas.

Hoy seguirá el debate al cual espera- mos se restituya la gravedad que perdió ayer y que acabe bajo los buenos auspicios que comenzó, pues sería un contraprin- cipio negar la aprobación de lo que se per- mitió discutir despues de conocido por todos.

Para que nuestros lectores vean las acu- saciones que la prensa conservadora dirige á los hombres del poder, y la pintura triste y sombría que hacen de la actual situa- ción; y mas aun para que en su día co- nozcan si los conservadores cumplen con el estrecho deber que les impone su con- ciencia, y contribuyen á estirpar los ma- les que saben describir con frases tan ade- cuadas como veraces, trasladamos á con- tinuación el notable artículo que publica el *Tiempo* de ayer, complaciéndonos en que esta vez como otras muchas salgan de su boca las terribles acusaciones y los car- gos tremendos que en la nuestra pudieran tomarse como declamaciones de partido.

Hé aqui el artículo:

El congreso va dentro de muy pocos días á quedar constituido. El parlamento va á comenzar en breve sus trabajos. Al tender la vista por la nación, ¿qué será lo que en ella vea?

Antes de todo un gabinete rechazado hace poco tiempo, y á duras penas despues sostenido por la corona. Es un hecho histórico, primero, que el ministerio presentó su dimisión á la reina poco antes de abrirse las cortes, que la reina se propu- so admitirla, y que se aplazó esta resolución hasta la apertura del parlamento.

Este ministerio vacilante presenta los negocios públicos, confiados á su cuidado bajo el siguiente aspecto.

Respecto al extranjero.

Moralmente roto el tratado de la cuádruple alianza.

El conde de Montemolín, fugado de Bourges, y conspirando en Londres.

Comprometida la seguridad de nuestros com- patriotas establecidos en la América hoy extraña- ra, por haber dado apoyo al gobierno á una expedición contra la amiga república del Ecu- ador.

Llevando á Méjico sin razon y sin fruto el pro- yecto de formar allí una monarquía, no sabemos para quién.

Mas atrasadas que nunca nuestras negociacio- nes con la Santa Sede, á pesar de las ventajas que nos ofrece el nuevo pontificado.

Las potencias del Norte menos fáciles que antes á reconocer la legitimidad de la reina de España.

Y entre tanto una influencia extranjera está siendo el alma de los consejos del gobierno español.

Signe cada vez mas en boga una política in- terante y exclusiva con los principios y con las personas. Los empleos y los honores recaen todos sobre los partidarios del ministerio. En el senado apenas hay dos ó tres progresistas. En el consejo real ninguno. En los destinos de la administración menos. Para este ministerio no hay mas hombres útiles que sus allegados.

Los presupuestos no se cumplen. Se recauda mucho, y las cargas públicas no están cubiertas. Nada de cuentas. Paganos grandes sumas no vota- das por las cortes. Por muchos empleos se cobran dos sueldos. La administración es cara y mala. Los impuestos se pagan con una desproporción monstruosa.

La magistratura es mas que nunca dependiente de los caprichos del poder. Un regente de la primera audiencia del reino fué brutalmente desti- tuído, porque en la vista de una causa se dió algun aplauso. Un juez de primera instancia de una capital fué destruido por un capitán general, porque suscitó una competencia de jurisdicción, y el go- bierno en vez de castigar al capitán general, des- tituyó al magistrado. Como si esto no fuera bastante, un jefe político acaba de mandar que la audiencia territorial no conozca ya de los delitos de robo, y el gobierno lo ha consentido.

Las leyes se quebrantan diariamente por el go- bierno. En las provincias sobre las leyes y el go- bierno están los gefes políticos, y sobre los gefes políticos los capitanes generales.

Habiase creído que el enlace de S. M. seria el principio de una era nueva feliz y poderosa, y has- ta ahora estamos lo mismo, si no peor que antes. Si se exceptúan los títulos, las cruces, las fajas, y otros honores derramados sobre los favoritos de la situación; si se exceptúan los inmensos gastos hechos á costa de grandes necesidades; si se exceptúa la benéfica y extraña influencia que nos ha hecho el blanco de una nación fuerte y vengativa, desde el real matrimonio por el gobierno no ha procurado otros bienes al país.

No oramos justos: olvidáramos la amnistía, esa amnistía que deja en el destierro á todos los hom- bres notables de un gran partido, y cuyas exclu- siones sirven de pretexto para cerrar la puerta de la patria á los que debieran tenerla franca por las leyes.

Pecado y no leyo es tambien la conducta ob- servada con el señor Olsaga, en cuyo grave ne- gocio están haciendo los ministros precisa- mente aquello mismo de que acusan al rey; com- prometer el esplendor del trono, y el nombre de S. M.

La imprenta de España no es la imprenta que conviene á un país constitucional, mas aun que por el espíritu que preside á las disposiciones ilegales que rigen en la materia, por el uso que de esas disposiciones hacen el gobierno y sus delegados. Para esto, basta observar que debiéndonos denun- ciar y fallar todos los impresos cuya circulación prohiba la autoridad, mandándonos recoger, de cien impresos que se hayan recogido, no se han sometido á los tribunales ni veinte. La autoridad política ha sido el tribunal, el juez y el denun- ciador.

Las actuales cortes en fin, al fijar la stampa en la ordinaria constitución de los gobiernos, observa- rán que ninguno de los ministerios que han existido desde fines de 1833, ha sido el producto de las vo- taciones del parlamento, ni ha caído tampoco bajo el peso de la censura parlamentaria. Cinco mini- stros en tres años. Jamás las cortes en ese tiempo han designado constitucionalmente cuáles eran los hombres que debían caer, cuáles eran los que debían levantarse.

En esta situación hallarán las cortes actuales al país, prescindiendo de otra multitud de males y de errores, ó secundarios, ó espuesos de referir.

Hemos narrado hechos indudables, que unos reprobaban, que otros escusan, pero que nadie desmentía.

Ahora preguntamos al parlamento: ¿conviene que sigamos así? ¿Es indiferente para la represen- tación nacional se nuestro insensible á los males públicos, y extraña á su remedio? ¿En qué situa- ción estamos? ¿Ha llegado la hora de salvar al país, ó la de perderlo?

El día que se juzgue la conducta de los partidos, dice el *Heraldo*, el suyo lle- vará la mejor parte, porque aparecerá como el mas puro. Mas puro! No fue Leon el pintor, decía la fiera de la fábula. ¡Mas puro el partido del *Heraldo*! Este sí que es un sarcasmo contra la historia de los tres últimos años.

El Español vuelve á ocuparse de la crisis ministerial, y dice que el gabinete quedará, y sufrirá modificaciones antes de comenzarse á discutir la contestación al discurso de la corona; es decir que los actuales ministros temen los cargos que de- bieran oír por sus actos desautorados.

Segun escriben de Santiago á un pe- riódico, ha sido separado el señor Villalon- ga, y lo reemplazará el señor Pavia.

Mucho se habla sobre quien obtendrá el honor de ser presidente del congreso de señores diputados: nosotros nos abstene- mos de dar nuestra opinion hasta que lle- gue el caso de fijarse el día de la elec- ción.

Se nos ha asegurado que el capitán ge- neral de Navarra ha pedido refuerzo de tropas de alguna consideración, noticia que conviene con cartas que hemos visto pro- cedentes de aquella provincia.

Dícese que va á relevarse parte de la

MADRID 9 DE ENERO.

NUEVAS ELECCIONES.

Próximo el congreso á su constitución definitiva segun la presteza con que son aprobadas las actas, se acerca el momento de trabarse la nueva lucha electoral en aque- llos distritos en que resulten vacantes por optar sus respectivos candidatos por otro en que se les haya dispensado la misma honrosa distinción. En el sentimiento de todos nuestros correligionarios no podrá menos de existir la noble idea de aprovechar esta buena coyuntura para procurar el robusteci- miento de las filas de la oposición, la cual, si bien es cierto que no tendrá mas importancia por la fuerza numérica que le resulte del mayor ó menor triunfo, ob- tendrá sin duda un refuerzo en su opo- sición moral con el aumento de algunos de nuestros correligionarios de mucho valer. Esta circunstancia unida al prestigio que da el vencer con armas tan desigualmente empleadas, por efecto de las eliminaciones escandalosas que de las listas ha sufrido nuestro partido, con otras consideraciones que sería demás explicar, cuando tan recientes se hallan sus resultados, daría para el país la provechosa consecuencia á que hemos aspirado al inculcar á nuestros amigos la importancia y necesidad de tener en el parlamento representantes de nuestros principios.

Era indispensable que tanto ultraje he- cho á las ideas y opiniones progresistas, pretendiendo ponerlas en contradicción con todos los principios de buen gobierno, fuera vindicado por los mismos sobre quie- nes se queria hacer recaer la odiosidad pública y el desvío de la corona, á la cual con malicioso estudio se ha querido ha- cer creer que solo eran sus afectos los de cierta significación política, cuando en realidad son los que mas daño la están ha- ciendo porque han puesto siempre al trono como parapeto de todas sus ilegalidades y desafueros. Hasta qué punto el comedi- miento y mesura de los amigos que tene- mos en el parlamento han conseguido esta vindicación, la confiesan nuestros mismos adversarios, á quienes sin duda duele ya hoy haber maltratado de tan inepta ma- nera á un partido tan noble y generoso.

Cuando los diputados progresistas pa- recen que no debían haber abierto su boca sino para hacer sentir las quejas y lamen-

guarnición de Galicia. Un batallón de América ha relevado á otro de Borbon en la Coruña.

Muy en breve aparecerá el primer tomo del poema Oriental del señor Zorrilla.

Se prepara para el teatro del Principe la representación de una comedia, titulada *La mujer eléctrica*.

Esciben de Galicia, que este año ha sido abundantísima la pesca de sardina. Esta ventaja aliviara muchísimo la mala suerte de los pueblos; pero cuanto mejor sería para todos que la sal que se emplea para la salazon de la pesca, para el ganado, y para el consumo general se diera á los precios que la reciben los extranjeros?

Anunciamos dias pasados los estragos que ocasionaban los lobos que han acrecido la casta considerablemente por la falta de armas que tienen los pueblos, y por el descuido de algunos gefes políticos que de lo que menos cuidan es de llenar los deberes para que se instalasen. Anoche leimos en la *Esperanza* lo siguiente que demuestra á qué da lugar el abandono de ciertas autoridades.

Un ordinario recién venido de Asturias nos ha referido que, al pasar el puerto de Litariego, vió tres licenciados, procedentes, según pudo inferirse, del ejército de Galicia, los cuales habian sido despedazados por una manada de lobos. Los cuerpos estaban mutilados, pues gran parte de la carne habia servido ya de alimento á las fieras que acosadas por el hambre, á causa de la nieve que cubria los campos, salian á los caminos y acometian á los pasajeros.

POLÍTICA ESTRANGERA.

Los periódicos de Paris se ocupan de los discursos de felicitacion que en el primer dia del año han dirigido á Luis Felipe el cuerpo diplomático y las corporaciones del Estado. En este dia acude en multitud la Francia oficial á congratularse con Felipe-igualdad por la feliz situación en que se hallan todos los que viven del tesoro y esa clase media (*la bourgeoisie*) que monopoliza y explota los recursos y la riqueza del país. La Francia en verdad no ha adelantado mucho con la revolución de julio, fuera del encumbramiento de la familia Orleans y de la dominacion de la clase media: el pueblo se halla tan oprimido, tan sin derechos, tan sin instrucción, tan sin ventajas positivas, tan abyecto, tan miserable como antes de 1830; pero al fin, Luis Felipe es rey de los franceses, su familia, aumenta prodigiosamente, la clase media se asegura mas y mas en el poder, y el sistema corruptor de ese justo medio continúa en su provecho y en el de su agosto ama la farsa constitucional á cuya sombra se degradan la moralidad y el patriotismo. ¿Qué importa que el pueblo sufra y lo maldiga todo!

Largos, pomposos, declamadores, lisonjeramente aduladores, vacios de sentido y sin pensamiento grande: hé ahí los adjetivos que por de pronto se nos ocurren para calificar los discursos ó arengas que se han dirigido al rey ciudadano.

Hallamos sin embargo de notable el discurso del nuncio apostólico, decano del cuerpo diplomático, y en él como verán nuestros lectores, tocada con mucho tino la cuestion del enlace Montpensier, en una frase vaga, convenida de antemano con el embajador inglés, que no podia consentir asociarse á felicitar á Luis Felipe por un acontecimiento sobre que habia protestado su gobierno. Las palabras que subrayamos se dirigen en general á una felicitacion; en la que sea que se felicite al rey por un suceso, de familia, ó sea por el nacimiento de nuevos nietos, la política inglesa no se compromete y obtiene por el contrario un triunfo, logrando que en la arenga no se felicite á Luis Felipe por el casamiento del menor de sus hijos. Luis Felipe ha debido sentirse bien humillado, y en su contestacion ha repetido las mismas palabras del nuncio, privándose del placer de congratularse por la boda de su Benjamin.

Nos lastima en el citado periódico, que estando tan vivo el atentado perpetrado con Cracovia, el cuerpo diplomático se congratule por el feliz matrimonio de la paz general. ¿Qué cruel sarcasmo! *Solitudinem faciunt et pacem appellant!*

Hé aquí el discurso del nuncio apostólico en nombre del cuerpo diplomático: "Señor:

"El cuerpo diplomático aguarda siempre con la misma esperanza la llegada de esta solemne época del año naciente, porque se complace en ofreceros en nombre de los soberanos, á quienes tiene la honra de representar, los mas sinceros

„votos por la prosperidad perfecta de V. M., de su real familia y de la Francia., „Ahi pues, señor, se apresura á felicitar „ros con profunda satisfaccion, por el „mantenimiento de la paz general, admiralable resultado de la sabiduria de vuestra „magstad, de los demas soberanos y de „sus gabinetes. Este es el mas bello título al reconocimiento de los pueblos, „ya dicha armonia produce la gloria y „el honor. *Orgullosa con la felicidad general, vuestra magstad ha visto renovar al mismo tiempo las alegrías „de su real familia, que ha procurado „y procurará siempre las mas dulces „consuelos á vuestro paternal corazon.*

„Vuestra magstad verá aun muchas „veces brillar este hermoso dia, que lo hallará tan glorioso sobre el trono como feliz al lado de su real y virtuosa consorte, „en el seno de su numerosa y brillante „familia.

„Dignaos, Señor, con los votos y las „felicitaciones del cuerpo diplomático, „acceptar el homenaje de su profundo „peto.

Nada mas de interesante nos comunicó el correo extranjero, y hallamos confirmada la noticia de la favorable acogida que ha hallado en la opinion de los Estados Unidos y de Inglaterra el discurso del presidente M. Polk, en el que pintando el próspero estado del país, manifiesta las causas de la guerra con Méjico, y lo dispuesto que se halla á una paz honrosa.

BIBLIOGRAFIA.

Tenemos á la vista las entregas que se han publicado del Diccionario Nacional, *Gran Diccionario clásico de la lengua española* que está publicando don Ramon Joaquín Dominguez bien conocido por otras publicaciones de este género que debe el público á su laboriosidad. Contendrá, dice el autor, mas de 4,000 voces usuales y 86,000 técnicas de ciencias y artes que no se encuentran en los otros diccionarios de la lengua, y ademas contendrá tambien los nombres de todas las principales ciudades del mundo, de todos los pueblos de España, de los nombres célebres y de las sectas religiosas, etc. etc.

Seguramente que no se habrá publicado un diccionario de la lengua mas rico en su género ni mas útil. Tenemos á la vista los siete cuadernos que comprenden la primera letra del alfabedo, y ella sola ocupa 218 páginas, por donde se deduce lo luminoso de la obra.

Examinadas las siete entregas, hemos observado una crítica ostensa acerca de la acepcion que han dado á las voces de nuestro idioma los autores de otros diccionarios, y mas particularmente el de la Academia: copiamos entre otras dos de ellas para que los lectores puedan juzgar del trabajo que emplea el señor Dominguez, y del gran servicio que presta á su patria y á los demas pueblos que hablan nuestra lengua.

AMPLIAR. v. a. Evilecer los ánimos, hacerlos bajos como los de la infima plebe (Academia). Esta definición propia de la estupidez de enfáticos aristócratas, ademas de ser falsa en todas sus partes, está fundada en un supuesto altamente calumnioso; pues supone dotada de sentimientos bajos á todos los individuos que componen esa gran mayoría social que llaman *populacho*, que en el sentido de los académicos, es sinónimo de *infima plebe*. La verdadera significacion de este verbo es: hacer plebeyo á alguno que era noble; reducir á la condicion de tal, quitarle la nobleza; destituir, desposeer, exonerar, despojar de los títulos, privilegios, exenciones, etc. que constituian la caprichosa denominacion gerárquica, en cualquiera de los pasos de la escala social.

AVIADO, ada. part. pas. de Aviar y Aviar. Es tar, encontrarse, quedar aviado, dejar á uno aviado, etc. Loc. fam. é iron. que espresa hallarse uno en cierta posicion desventajosa ó poco favorable, haberle sucedido, ó esperarle un suceso desagradable, cualquier mal grave ó insignificante, los perjuicios que ocasiona una cosa, etc. segun el caso en que se aplique, viniendo á ser casi siempre cierta reflexion dirigida á la persona con quien concierne aviado. Es acaso la voz de nuestra lengua que presenta en el estilo familiar mayor variedad de acepciones en combinacion con alguno de los espresados verbos; y sin embargo, la Academia ni á una sola dá cabida en su diccionario con el que no deja de estar bien aviado. *Servido, franco, bonito* son los adjetivos que pueden suplir en las espresadas acepciones á aviado, con la deferencia de que *bonito* va siempre en estos casos antes del verbo, v. g. *Estamos aviados con el sistema tributario; estamos francos, estamos servidos, bonitos estamos con el tal sistema*; cuya frase no es mas que una reflexion acerca de los males que trae aquel consigo, y la cual puede servir de tipo á otros mil que se pueden formar, ya anteponiendo ya posponiendo el verbo, como: *Aviados estais sino tenéis mas diccionario que el de la Academia.* — Adj. En Nueva España el sujeto á quien se ha suplido el dinero ó efectos para la labor de las minas ó beneficio de la plata. Esta es la única acepcion que la Academia dá á aviado, redactada con la impropiedad acostumbrada. En primer lugar esplica como sustantivo una voz calificada de adjetivo, pues dice: *que es el sujeto á quien etc.* En segundo lugar dice: *para la labor de las minas*, luego que debe entenderse porque desconoce el verbo *explotar*, y el sustantivo *explotacion* y cada uno debe remediarlo con lo que tenga en casa.

MESA REVUELTA.

EPITOME DE UNA SESION.—A la h. o. de costumbre, sonó la campanilla del presidente en el salon en que otras veces tuvieron lugar los picarescos epigramas del bullicioso caraball, y hé aqui que cuando todo marchaba con la gravedad y aplomo que se deja suponer cruzándose la palabra entre los señores Murga y Moron, el diablo que no duerme hizo girar la cuestion sobre las *actas del puchero*, acertijo que no entenderán nuestros lectores hasta que sepan que en una seccion de la Seo de Urgel se han celebrado las elecciones en un cortijo flanqueado por una taberna, y que en vez de caer los diputados en la urna de que habla la ley, caian en un puchero; pero puchero es que á guisa de los panes y los peces del sermón de la montaña, crecian y se multiplicaban hasta el punto de salir uno de ellos *traca veces mas que habia entrado*. Aqui de Dios, decia la gente chuzona; que tal y tal tal diputado pasase de una urna á un nicho ó ataud, muy santo y bueno; pero ¡á un puchero! ¿que dias hemos alcanzado? Y sin embargo, el hecho era cierto; y tanto, que se averiguó que al espumarlo habia dado un nombre y el mismo nombre y el mismo nombre, como daba gansos la espumadera que metió Sancho en la caldera de las bodas de Camacho el rico; es decir, para esplicar con mas propiedad, que los escrutadores del puchero si ella podria, sacaban papeletas y decian como los libros de cartas: «Una de caballero que desea ver premiado su amor» «otra al mismo intento» «otra idem...» y seguan levantando falsos testimonios á los electores que ni por el forro se habian asomado al cortijo, á la taberna ni á pobres la barroqueña y temetida basija.

Tamén aventura claro es que habia de producir un debate tan animado como divertido y del cual se impondrán los que tengan la paciencia de leer los siguientes diálogos en que tambien se entromete otro interlocutor anónimo. El señor BENAVIDES: Señores, el caso que se presenta sobre las actas de Guixés, es grave, gravísimo. El señor MADDOZ: Pues por eso debe aplazarse hasta la constitucion del congreso. El señor BENAVIDES: Es que cuando digo gravísimo quiero decir nuevo. CANDIDO, metiendo un cucharada desde la tribuna: ¿Pero no ve Vd. señor Benauides, que eso es estropear el habla de Cervantes? LOS DE LA TRIBUNA: Tiene razon Cándido, y dese traslado á la Academia de la lengua. El señor BENAVIDES: He dicho que el caso es gravísimo. El señor SARTORIUS: Pues yo digo que no hay tales caracteres, y que es un caso ridículo. CANDIDO DESDE SU PUESTO: ¿Y cómo queis, hermanos moderados, que se os entienda cuando vosotros mismos no os entendéis? LOS ESPECTADORES: Tiene razon Cándido, y está visto que esta gente se asemeja á los perros de Zurita que de que no tenían á quien morder se mordian unos á otros. El señor SARTORIUS: Como iba diciendo, el caso es ridículo. El señor MADDOZ: ¿Y cómo se atreve el orador á llamar ridículo á lo que ha tomado el congreso en consideracion? CANDIDO DESDE EL SITIO CONSABIDO: Es que el señor Sartorius sigue en esto la doctrina de los jesuitas que negaban la infalibilidad del Papa cuando lanzaba á sus hermanos de algun país. Los TRIBUNEROS: Y es verdad lo que dice Cándido, pues nos acordamos haberlo leído. El señor SARTORIUS: El señor Madoz viene sin duda á cumplir algun compromiso de amistad. El señor MADDOZ: Yo vengo á pedir que se cumpla la ley y so dé un ejemplo de moralidad, y en verdad que jamás me hubiera yo atrevido á decir al señor Sartorius que defendia los crímenes cometidos en las elecciones de Guixés porque se trata del señor Gaya administrador del *Heraldo*. CLAUDIO GALANDESE LOS ANTEOJOS: Señor Madoz, esas son las indirectas del padre Cobos. TODOS LOS CIRCUNSTANTES: Si, si, las del padre Cobos, las del padre Cobos. El señor SARTORIUS: Aqui se ha tratado de sorprender al congreso con esa acusacion presentada á última hora y cuando habia tantos dias que el señor Gaya tenia el acta en su bolsillo. El señor MADDOZ: Aunque no creo que esa invectiva se dirija á mí, me apresuro á declarar que yo fui quien hizo insertar en el *Eco del Comercio* del 30; esa protesta acerca de la cual provocó la redaccion á la mesa acusada para que la denunciase pues tenia medios de probar lo que en ella se decia. CANDIDO AL PAÑO: Esto es lo que se llama franqueza liberal. LOS OYENTES: Pero franqueza que no imitarán nunca los chupones, pues están hechos á tirar la piedra y esconder la mano. Aqui volvió á sonar la campanilla, quedando el puchero á medio oscudillar, por no ser cosa para chaharreteada de noche.

Miscelánea.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cobido los 23 premios mayores de los 1500 que comprende el sorteo del dia 7.

Table with 3 columns: Premios, Administraciónes, and Números. Lists winning numbers and locations for the lottery.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 21 de enero próximo sea bajo el fondo de 112,000 pesos fuertes, valor de 28,000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1100 premios 84,000 pesos fuertes en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Premios and Pesos fuertes. Lists prize amounts and their corresponding number of tickets.

Los 2,000 billetes estarán divididos en cuartos á 20 reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas y por los mismos billetes originales, pero no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan espendido con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento.

—Ha sido tan intenso el frio en Paris, que han tenido que suspender todas las obras públicas. —Parece que va á darse una paga á las clases activas, nada se dice por ahora de las pasivas.

EFEMERIDES.

Dia 9 de enero. Año de 1522. En este dia fue electo Papa Adriano VI maestro de Carlos V. —1145. El emperador don Alfonso VIII de Castilla, ganó á los moros la fortaleza de Galatrava, y despues los castillos de Andujar y Baeza. —1596. Felipe II constituye en ciudad la villa de Valladolid. —1792. Tratado de paz entre Rusia y la Puerta. —1796. Sitio y rendición de Kehl.—Esta plaza de armas, mala y desmantelada, costó 50 dias de bombardeo. Los austriacos consumieron 23,000 balas, 3,000 cajas de metralla y 3,000 bombas de obús, y perdieron 18,000 hombres. —1798. Insurreccion del país de Vaud, principio de la revolucion helvética. —1812. Toma de Valencia por el mariscal Suchet, despues de trece dias de sitio. En tres dias y tres noches, cayeron en la plaza 27,000 bombas, perdido mas de 16,000 hombres.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE ATER.

Table with 4 columns: Epocas, Barómetro, Termómetro, and Viento. Shows meteorological data for different periods.

EL SOL. Se pone á las 4 y 43 m. EL 23 DE LA LUNA. Se pone á las 12 y 31 m. del dia.

FONDOS PUBLICOS.—BOLSA DEL DIA 8 DE ENERO.

Table with 3 columns: EFECTOS PUBLICOS, PRECIOS, and CANTIDADES. Lists public securities and their market prices.

Table with 2 columns: CAMBIOS and BOLSA ESTRANJERAS. Lists exchange rates and foreign market prices.

EDITOR RESPONSABLE D. JUAN REBOLLO. IMPRENTA DE LA SOCIEDAD LITERARIA-TIPOGRAFICA UNIVERSAL DE LA ILUSTRACION calle de Garretas, núm. 27.

FASES DE LA LUNA. Cuarto menguante á las 6 y 19 ms. de la mañana en Libra. Hielos. MERCADO DE MADRID DEL DIA 7. Trigo, Cebada, Algarrobas, Aceite, Idem filtrado.

ANUNCIOS. DICCIONARIO GEOGRAFICO-ESTADISTICO. Histórico de España y sus posesiones de Ultramar por Pascual Madoz. Esta obra se publica por entregas de 16 paginas en 4.º mayor.

TEATROS. CRUZ. A las siete y media de la noche: Sinfonia.—La zarzuela titulada: La venganza de Alfonso.—Dos sueños, en los que se ejecutaran varias suertes. PRINCIPE. A las siete y media de la noche: Brillante sinfonia.—La Redoma encantada, comedia de magia en cuatro actos.

CIRCO. A las ocho de la noche: La Fortuna ó la ruina del mundo, baile en tres actos. INSTITUTO. A las cuatro y media de la tarde: Despues de una sinfonia se ejecutará la aplaudida comedia en tres actos titulada: El Tarambana.—Intermedio de baile nacional.—Dando fin con un divertido sainete. A las ocho de la noche: Despues de una brillante sinfonia, seguirá la acreditada comedia en tres actos titulada: El Guanto y el abanico.—Intermedio de baile nacional.—Terminará el espectáculo con un gracioso sainete.

VARIADAES. A las siete de la noche: La comedia en tres actos titulada: Me voy de Madrid.—Intermedio de baile.—Dando fin con un divertido sainete. BUENA-VISTA. A las siete de la noche: Magnífico nacimiento. Se abre la escena con una brillante sinfonia; seguirá siete cuadros que serán: 1.º Encarnacion del Niño de Dios. 2.º Visitation á Santa Isabel. 3.º Empadronamiento. 4.º Anuncio á los pastores. 5.º Adoracion al Niño Dios por los pastores y santos reyes. 6.º Degollacion de los inocentes. 7.º Presentacion del Niño Dios en el templo. Se dará fin á la funcion con las manchegas. Precio de los asientos, 6, 4, 3 y 2 reales.